

150367

Santo Domingo de los Colorados a 10 de Abril del 2010

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de Suntrac S.A. Tractores del Sol.

En cumplimiento de lo que establece la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía, en mi calidad de Comisario titular, presento el informe de la Gestión Administrativa, económica y financiera del ejercicio económico 2009, previa revisión de los documentos y estatutos.

Luego de revisar y analizar la información necesaria, se concluye que:

La administración ha dado cumplimiento en lo referente a la presentación de los Estados Financieros, y la declaración del Impuesto a la Renta, de acuerdo a lo establecido en el Art. 126 de la Ley de Compañías. El Gerente ha demostrado capacidad y eficacia en el cumplimiento de las funciones a él asignadas, así como también ha dado cumplimiento a las resoluciones establecidas. El control interno se ha llevado de buena forma ya que existe colaboración y trabajo en equipo por parte de los ejecutivos y personal administrativo.

Las operaciones económicas de la empresa se han sentado en los registros contables de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, ya que demuestran concordancia al comparar las cifras presentadas en los Estados Financieros, demostrando confiabilidad en la información.

Es todo cuanto puedo informar en relación al periodo económico 2009.

Atentamente;


Sra. Maryuri Vélez Vera

COMISARIO

